

INFORME SECRETARIAL.- Bogotá D. C. 16 de febrero de 2021, al Despacho del señor Juez para proveer, el Proceso Ordinario Laboral **Nº. 2009-659**, de JOSÉ JOAQUÍN SÁNCHEZ MONTENEGRO contra COMPAÑÍA COLOMBIANA AUTOMOTRIZ S.A., informando que obra solicitud de entrega de título (f. 279); que una vez revisado el Portal de Depósitos Judiciales, aparece consignado el título 400100007735664 por valor de \$17'999.989 (f. 285).



CAROLINA FORERO ORTIZ
Secretaria

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., diecisiete (17) de febrero de dos mil veintiuno (2.021)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, para resolver se CONSIDERA:

Solicita la apoderada del demandante en escrito presentado a folio 279, se ordene la entrega del título consignado por la demandada al proceso.

De conformidad con lo anterior, una vez consultado el portal Web de Depósitos Judiciales, se encontró constituido a órdenes de éste juzgado y para el presente proceso, el título judicial N°. 400100007735664 por valor de \$17'999.989, consignado a favor del demandante según reporte del Banco Agrario de Colombia (f. 285), y por ser procedente, se dispone:

La entrega del título de depósito judicial N°. 400100007735664 por valor de \$17'999.989., a favor de la apoderada del demandante Dra. FLOR MARINA ZABALA DE BENÍTEZ, por contar con facultad expresa para ello (f. 280).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

El Juez,



ALBEIRO GIL OSPINA

SDMM

JUZGADO 17 LABORAL DEL
CIRCUITO DE BOGOTÁ

El presente auto se notifica por anotación en el estado electrónico N°.25 de fecha 18/02/2021



CAROLINA FORERO ORTIZ
SECRETARIA